GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

oecc
Oficina Española de Cambio Climático

Nota informativa sobre cambios de denominación de órganos responsables

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

En aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 981/2026, las referencias contenidas en el Programa de Trabajo 2026-2030 del PNACC al:

"Observatorio para la coordinación y prevención de crisis y la atención a las víctimas de accidentes e incidentes en los modos de transporte"

deben entenderse realizadas al:

"Observatorio para la coordinación y prevención de crisis en los modos de transporte".

Esta actualización responde a los cambios organizativos producidos en el ámbito del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y no implica modificaciones en el contenido de las medidas del Programa.